

SOLICITUD DE ACCESO AL PORTAL INSTITUCIONAL Y RESPONSABILIDAD

Guayaquil sábado 21 junio 2014

GARCIA SANCHEZ YANDRY DARIO , en mi calidad de Representante Legal de la compañía LACYCON CIA.LTDA. , con Expediente Número 149190 y el No. 104 - 2014-0001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías ([www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)) y presentar periódicamente la información financiera y societaria que se me representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, bajo las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las obligaciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y en respectiva convocatoria de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control o vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC-SG-003-001, de 10 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos establecidos en el portal web de la Superintendencia de Compañía para la trasmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total de la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmite a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para ello.
- d) El representante legal de la compañía asume la total responsabilidad por la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que surgen de ello.
- e) La compañía se compromete a conservar los documentos que constan de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información en el sistema informático de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho de suspender o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas y servicios que ofrezca de acuerdo a lo que le lleva de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificarlos en cualquier momento y sin aviso, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a solicitar las medidas y acciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se transmite y a suspender o condicionar el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida sea falsa o no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,

  
Yandy Dario Garcia Sanchez  
Representante Legal

Nombre: \_\_\_\_\_  
Firma: \_\_\_\_\_